

Fecha: 29-04-2025
Medio: El Lector
Supl.: El Lector
Tipo: Noticia general
Título: **Tras acuerdo público-privado: Sernac informa sobre sello ecológico "elijo reciclar" para envases de productos de consumo masivo**

Pág.: 9
Cm2: 536,6
VPE: \$ 262.956

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Tras acuerdo público-privado: Sernac informa sobre sello ecológico "elijo reciclar" para envases de productos de consumo masivo

Cada día, las y los chilenos producen cerca de 1,3 kilos de residuos, los que terminan, en su mayoría, en rellenos sanitarios. Esto tiene un impacto negativo significativo en la huella de carbono.

Por esta razón, es que constantemente el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) se encuentra participando de instancias que permitan que las y los consumidores adquirir productos de una forma más sustentable.

Es así como entre el 2020 y el 2025, participó de un proyecto público-privado denominado Acuerdo de Producción Limpia de EcoEtiquetado, que derivó en la creación de un sello para los envases de productos de consumo masivo, llamado "Elijo Reciclar".

Esta ecoetiqueta se divide en dos elementos:

- Un sello de reciclabilidad ("sello frontal" o "sello Elijo Reciclar") que indica que el envase es al menos un 80% reciclable.

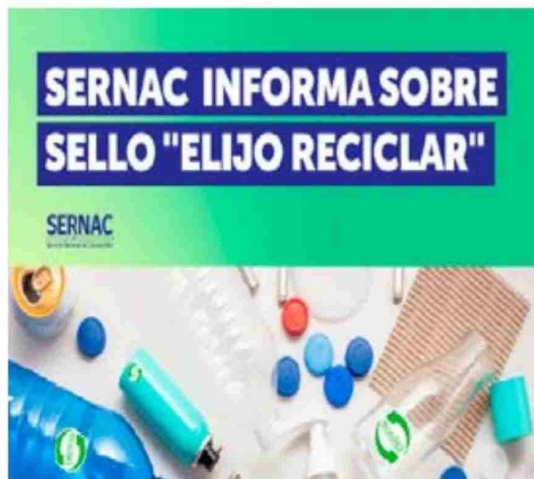
El objetivo de este sello, es entregar información clara y sencilla a las personas consumidoras e impulsar el reciclaje, ya que permitirá identificar de mejor forma, qué envases se deben llevar a los puntos limpios. Aplica para las empresas que voluntariamente suscriben estos acuerdos y que comercializan productos de consumo masivo y logran certificar los envases de sus productos bajo los esquemas de los sistemas de gestión autorizados.

El Acuerdo fue liderado por representantes de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático de Corfo (ASCC), el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), la Asociación de Consumidores Sustentables Circular, el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), el Centro de Innovación en Envases y Embalajes Laben-Chile de la Universidad

de Santiago de Chile, los sistemas colectivos de gestión Resimple y Giro, además de tener el apoyo técnico de la Asociación Nacional de Industrias del Reciclaje (ANIR).

Para obtener el sello #ElijoReciclar, cada envase debe pasar por un proceso de certificación en que se asegure que al menos un 80% del peso del envase está hecho de materiales técnicamente reciclables y que son demandados por parte de la industria del reciclaje.

Actualmente ya existen más de 4.000 productos



de cerca de 60 marcas que cuentan con el eco-etiquetado y que se encuentran disponibles en el mercado. Para cono-

cer el listado y mayores detalles, pueden hacerlo directamente en <https://elijoreciclar.mma.gob.cl/>

